



Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE DEIÀ

1594

Corrección de errores al pliego de cláusulas administrativas de la licitación de la obra de Mejora de la eficiencia energética de una parte del alumbrado público de Deià

Advertidos errores en el pliego de cláusulas administrativas publicado en el Perfil del contratante del Ayuntamiento de Deià en fecha 15 de febrero de 2017, de licitación de las obras de “Mejora de la eficiencia energética de una parte del alumbrado público de Deià”.

Por medio del presente se informa que a la cláusula octava, de presentación de Proposiciones y Documentación Administrativa, al último párrafo, se corrige el texto quedando de la siguiente manera “Las proposiciones para tomar parte en la licitación se presentarán en tres sobres cerrados, firmados por el licitador y con indicación del domicilio a efectos de notificaciones, en los que se hará constar la denominación del sobre y la leyenda «Proposición para licitar a la contratación de obras de “MEJORA DE LA EFICIENCIA DE PARTE DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE DEIÀ». La denominación de los sobres es la siguiente:

Y a la Cláusula decimosexta, de ofertas con valores anormales o desproporcionados exigida a las empresas que quieran optar a participar a la licitación, se corrige el texto, quedando de la siguiente manera: ofertas con plazo de ejecución inferior a dos meses y medio.

La publicación del presente edicto abre el plazo de presentación de ofertas que será de 13 días naturales contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el BOIB.

Deià a 17 de febrero de 2017.

La Alcaldesa,
Magdalena López Vallespir

